

Ortuño, esposa difunta de D. Fernando Orviso Herce.
Dado en Logroño, a 26 de noviembre de 1987.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.2670

El Sr. Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que en éste Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo nº 222/86, a instancias de Banco de Bilbao, S.A. contra D. Lucinio Garcés Soto y D^a Carmen Gómez Pisón habiéndose acordado que el día 13 de enero de 1988, a las 11,30 horas se celebrará primera subasta pública en éste Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los art. 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de éste Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta el día 10 de febrero de 1988, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de marzo de 1988, a las 10,30 horas, en el citado local.

BIEN OBJETO DE SUBASTA:

— Vivienda en 1ª planta alta, mano derecha, con superficie útil de 58,86 m², es la vivienda nº 14 y representa una cuota de participación del 2,9% de edificio en c/ Teniente Palacios, nº 3 o bloque de cuatro casas unidas entre sí. Valorado en 2.100.000 Pts.

Dado en Calahorra, a 26 de noviembre de 1987.— La Secretaria.

Edicto de subasta

IV.2671

El Sr. Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que en éste Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo nº 82/87, a instancias de Banco de Santander, S.A. con domicilio social en Santander contra D. Julián Francisco Castillo Garcés y D^a Ana M^a Menéndez Ba de Alfaro habiéndose acordado que el día 13 de enero de 1988, a las 11,15 horas se celebrará primera subasta pública en éste Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los art. 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de éste Juzgado, subrogándose éstos en las cartas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 17 de febrero de 1988, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 14 de marzo de 1988, a las 10,30 horas, en el citado local.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Urbana mitad indivisa del departamento 27, del edificio en Carr. de Logroño a Zaragoza s/n. Urbanización Tambarría de 96 m², con un cuarto trastero anejo en planta cubierta del edificio nº 5 de 7,5 m². Inscrito al tomo 400, folio 27, finca 25.590. Valorada en 2.250.000 Pts.

— Rústica en Tambarría, de 65,4 áreas, Polígono 23, Parcela 104 y 154. Inscrita al tomo 318, folio 63, finca 19.254. Valorada en 680.000 Pts.

— Rústica en Tambarría, de 68,65 áreas. Polígono 23, parcelas 98-99, tomo 255, folio 238, finca 15.036. Valorada en 700.000 Pts.

— Rústica en Tambarría de 1 Ha. 17 áreas, Polígono 23, Parcela 86, tomo 255, folio 240, finca 15.037. Valorada en 1.400.000 Pts.

— Urbana, mitad indivisa, del departamento 27 del edificio en Carretera de Logroño a Zaragoza, Urbanización Tambarría, de 96 m², con un cuarto trastero anejo en la planta cubierta del edificio señalado con el nº 5, de 7,5 m² su cuota de 4,1%. Valorada en 2.250.000 Pts.

Dado en Calahorra, a 25 de noviembre de 1987.— La Secretaria.

Edicto

IV.2672

D^a M^a del Carmen Compaired Plo, Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su partido, hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio nº 294/87, seguidos a instancia de D. Florencio Torres Abad vecino de Calahorra, en c/ Alforín, asistido de la Letrado D^a Alicia Jiménez Asensio, sobre reanudación del tracto respecto de una quinta parte indivisa que la finca que a continuación se relaciona y posterior inscripción:

— Casa con corral, en c/ Alforín de Calahorra, señalada con el nº 17, ocupando una superficie, la casa de 49 m² y el corral de 44 m², linda, Derecha entrando, Ireneo Benigno Palacio; izquierda, Pedro Echenique; y, Espalda, c/ Eras, a la que tiene salida. Se halla inscrita a favor del promotor en cuanto a cuatro quintas partes indivisas y denegada la inscripción de la quinta parte indivisa restante para aparecerlo a favor de tercero — Juana Martínez Arenzana, según su inscripción 1ª —, al tomo 140 del Archivo General, libro 74 del Ayuntamiento de Calahorra, folio 84 la referida inscripción 1ª y al tomo 291 del archivo, libro 184 del Ayuntamiento de Calahorra, folio 155, inscripción 8ª las participaciones

que no son objeto de este expediente.

Por el presente se cita a D^a Juana Martínez Arenzana o causahabientes de la misma y a todas aquellas personas a quienes pudiera perjudicar la inscripción pretendida, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por conforme con lo solicitado.

Dado en Calahorra, a 21 de noviembre de 1987.— La Secretaria.

Edicto de subasta

IV.2709

El Sr. Juez de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja).

Hace saber: Que en éste Juzgado se siguen Autos de Juicio Ejecutivo nº 118/87, a instancias de D. Alberto Gil Rivera vecino de Logroño contra D. César Hidalgo Iñiguez vecino de Pradejón (La Rioja) habiéndose acordado que el día 20 de enero de 1988, a las 10,30 horas se celebrará primera subasta pública en éste Juzgado de los bienes que luego se mencionan.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los art. 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de éste Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia subasta para el día 17 de febrero de 1988, a las 11 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de marzo de 1988, a las 10,30 horas, en el citado local.

BIEN OBJETO DE SUBASTA:

— Edificio de nueva planta en c/ Calahorra nº 20 de Pradejón (La Rioja), dotado de planta baja almacén de 168,10 m² utilizada por un taller mecánico y dos plantas alzadas más 117,74 m², destinadas a dos viviendas. Valorada en 9.000.000 Pts.

Dado en Calahorra, a 30 de noviembre de 1987.— La Secretaria.

Requisitoria

IV.2710

Rafael García Pastor, de 43 años de edad, casado, con D.N.I. nº 74.753.654, natural de Algarrobo (Málaga), hijo de Miguel y de María, cuyo último domicilio conocido en Estepona (Málaga) c/ Nuestra Sra. de los Remedios, Bloque nº 4, piso 1º D, comparecerá ante éste Juzgado en el término de diez días, con el fin de notificar a este Juzgado de Instrucción de Calahorra la fecha de inicio del cumplimiento de la pena de tres meses de arresto mayor, para su ingreso en prisión según consta en la copia de sentencia apelada por la Adiencia Provincial de Logroño en la que se le condena a lo indicado, recaído en diligencias de Ley Orgánica 10/80 nº 23/84, sobre estafa, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar y será declarado rebelde, interesándose por medio de la presente a la Policía Judicial la busca y captura del mismo.

Dado en Calahorra, a 27 de noviembre de 1987.— La Juez de Instrucción.— La Secretaria Judicial.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Edicto

IV.2658

Doña Mercedes Oliver Albuerne, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Haro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio voluntario de testamentaria de D. Anastasio Gamboa Cerezo, nº 263 de 1987, a instancias de Antonio Gamboa Martínez, representado por D^a Ana Navarro Marijuán bajo la dirección del I.do. Manuel Gómez Lobato, y por medio del presente se cita a cuantas personas se crean con derecho a la herencia del causante, para que en el plazo de quince días comparezcan personándose en legal forma en autos.

Dado en Haro, a 25 de noviembre de 1987.— Ante mí.

Edicto

IV.2673

Doña Mercedes Oliver Albuerne, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Haro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo nº 177/87, a instancias de Compañía Internacional de Vinos y Cava, S.A., representado por D. Luis Ojeda Verde, contra Bodegas Ribera Alta, S.A., en reclamación de cantidad de 801.935 Pts., en los cuales se dictó la siguiente resolución:

“Propuesta Providencia/Secretario/D^a Tarrero Pascua/En Haro, a 11 de noviembre de 1987. Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y como se solicita procedáse a realizar embargo sin hacer previamente el requerimiento de pago y cítesele de remate por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, Periódico de La Rioja y Boletín Oficial de La Rioja, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniera. Lo propongo y firmo, doy fe.